



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de agosto de 2014  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental**  
**ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo noveno año**

## **Cartas idénticas de fecha 27 de agosto de 2014 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Si bien el acuerdo de alto el fuego entre palestinos e israelíes gracias a la mediación de Egipto tras casi dos meses de ofensiva israelí contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza ha supuesto un gran alivio, tenemos el triste deber de señalar a la atención de la comunidad internacional el profundo sufrimiento de las numerosas víctimas y la destrucción arbitraria causada por esta agresión militar israelí, que se prolongó durante los días de la negociación del alto el fuego. Incluso en las últimas horas, Israel siguió desplegando su fuerza letal, método elegido para responder a todas y cada una de las cuestiones relacionadas con el pueblo palestino bajo su ocupación, con lo que provocó más pérdidas y mayor sufrimiento a los civiles palestinos inocentes.

En las 24 horas que precedieron al anuncio del acuerdo de alto el fuego, por lo menos 12 palestinos perdieron la vida. Entre los fallecidos por las operaciones de las fuerzas de ocupación se encontraban: Samer Hamad y Mohammed Dhaher, empleados de servicios públicos, muertos en un ataque aéreo israelí contra un vehículo de la empresa de electricidad de Gaza; Mohammed Muin Abu Ajwa y Hassan Omar Al-Sawwaf, fallecidos en un ataque israelí con misiles dirigido al centro de la Ciudad de Gaza; Yousef Ghannam, Mohammed Al-Ribati y Ahmed Jarbou, muertos en un ataque aéreo contra el barrio de Al-Jneinah en Rafah; y Mohammed Al-Zaanin, fallecido en un ataque a Beit Hanoun. Además, en un ataque aéreo perpetrado ayer perdió la vida otro periodista, Abdallah Murtaja, con lo que se eleva a 17 el número de periodistas asesinados por las fuerzas de ocupación en esta agresión contra Gaza.

Con los ataques aéreos israelíes, que se prolongaron el lunes por la noche y el día de ayer, el número de fallecidos se ha situado en 2.143 palestinos, la gran



mayoría civiles, sobre todo niños y mujeres, y el número de heridos ha superado las 11.000 personas. Muchas de ellas, que presentan heridas graves a consecuencia de las armas mortíferas de Israel, luchan para seguir con vida y no sobrevivirán si no se les da el debido tratamiento médico, que no se puede encontrar en Gaza.

Además, ayer, 26 de agosto, las fuerzas de ocupación israelíes atacaron otros dos edificios altos en Gaza, lo que provocó el derrumbe total de uno y graves daños en el otro. Si bien los edificios fueron evacuados ante las advertencias de un inminente ataque, el “Complejo Italiano”, de 16 pisos, situado en el barrio de Nasser de la Ciudad de Gaza, quedó reducido a escombros, lo que dejó sin techo a las familias que ocupaban las 60 viviendas y destruyó los medios de vida de los propietarios de las tiendas que albergaba. El edificio Al-Basha, de 14 plantas, situado en la zona de Rimal, en Gaza, ha quedado inhabitable por los daños del ataque, que además se saldó con 15 palestinos heridos en las inmediaciones.

Esta destrucción injustificable y deliberada causada por la Potencia ocupante ha dejado sin hogar y en la indigencia a cientos de palestinos, que se suman a las más de 103.000 personas que ya habían perdido sus hogares a causa de esta agresión y los cientos de miles de familias desplazadas de sus viviendas y comunidades, en muchas de las cuales se han infligido daños tan inmensos que ya no son habitables, puesto que la ofensiva israelí ha devastado su entramado físico, social y humano. Además, debemos subrayar el hecho de que toda la población de Gaza sigue sufriendo los efectos negativos de esta destrucción masiva de viviendas y de la infraestructura de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad.

El agua potable, los servicios de saneamiento y el acceso a la electricidad siguen siendo escasos, lo que ha afectado a todos los aspectos de la vida de la población, en particular a la prestación de la asistencia que los desplazados necesitan desesperadamente. En estas circunstancias, esa tarea se torna aún más monumental, como han puesto de manifiesto el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones sobre el terreno. Este es un aspecto fundamental de la catástrofe humanitaria a la que Israel, la Potencia ocupante, ha sometido de manera deliberada y punitiva al pueblo palestino, y por ello se debe dar prioridad a la asistencia internacional inmediata para aliviar el enorme e insostenible sufrimiento humano. También se han de atender debida y puntualmente las graves repercusiones socioeconómicas derivadas de la destrucción por Israel de cientos de escuelas, hospitales y centros de salud, fábricas, explotaciones agrícolas, mezquitas, parques y lugares del patrimonio en toda Gaza.

En el próximo período, los dirigentes palestinos no escatimarán esfuerzos para garantizar que se atiendan las necesidades del pueblo palestino de Gaza y se adopten todas las iniciativas necesarias para mitigar el sufrimiento generado por la devastación y la destrucción que ha provocado Israel, la Potencia ocupante, incluso con medidas inmediatas para levantar el bloqueo ilegal e inhumano que impone Israel en Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades políticas, humanitarias y éticas en este sentido a fin de aliviar esta situación catastrófica no solo a través de la generosa prestación de asistencia de emergencia sino también con iniciativas políticas firmes que den esperanza a nuestro pueblo y aborden de manera integral esta crisis y sus causas

subyacentes, habida cuenta de que todos han reconocido que el *statu quo ante* es insostenible e inaceptable.

A este respecto, la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, con arreglo a los deberes que le incumben en virtud de la Carta, debe tomar medidas urgentes para hacer frente a esta crisis, sobre todo en el sentido de garantizar el respeto del acuerdo de alto el fuego y poner remedio a la situación en su conjunto, teniendo en cuenta la exigencia de plantear un horizonte político para el futuro. La repetición de esta tragedia en Gaza, al igual que en el caso de las tragedias constantes provocadas por la Potencia ocupante en el resto del Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ponen de relieve la urgencia de actuar de manera colectiva y resuelta para poner fin a esta ocupación militar de casi cinco decenios de duración, que ha supuesto la violación de todos los fundamentos del derecho internacional y los principios morales, y lograr de una vez por todas la realización de los derechos y la independencia del pueblo palestino, con miras a cumplir el objetivo global de la solución biestatal como piedra angular de la paz y la seguridad en la región.

La presente carta se suma a las 519 cartas relativas a la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el Estado de Palestina. Estas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 25 de agosto de 2014 ([A/ES-10/652-S/2014/621](#)), constituyen una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino. Israel debe rendir cuentas de todos esos crímenes y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Embajador, Observador Permanente del Estado de Palestina ante  
las Naciones Unidas